

# VAMOS CAMPEONES!



Por: Dr. Ricardo Castelli

*"Cuanto peor!...mejor!" Dicho guerrillero*

Historicamente tuvimos mejores resultados cuando menos expectativas tuvimos, así fue en 1924 y el 28, nadie creía en nosotros. En 1930 la FIFA no tuvo otra que darnos la derecha por ser campeones, pero (obvio) hizo todo lo posible para que no nos tocara otra vez, y cabeza dura como somos, en casa, estuvo terrible, pero ganamos. En 1950 Brasil era favorito: 1000 a 1, o quizá mucho más. Fue dantesco, ni nosotros lo creimos hasta el pitazo final.

En este 2026, en todo lo previo, llegamos arrastrando cadáveres... Bielsa pareció que era la mejor posibilidad que podíamos elegir, una personalidad fuerte, destacada, con una trayectoria de triunfos no solo en América, sino en Europa, muchas luces y pocas sombras, pero los tres millones de directores técnicos uruguayos, de una forma u otra nos fuimos y lo fuimos desilusionando.

A los veteranos Suarez y Cavani, los mató desde el vamos, lo que generó un mar de desconformidades inmediatas. Cavani lo tomó mejor, lo dejó correr y siguió haciendo la suya. Suarez buscó de una forma u otra, por las buenas y por las malas. Enganchó ad-

herentes en periodistas, hizo declaraciones infelices, referencias al trato recibido en la época del maestro Tavares, pero el frío muro de Bielsa se mantuvo, pero no lo conmovió nada.

Después vinieron las derrotas. Uruguay tenía la clasificación casi segura, se fue abajo, perdiendo puntos que felizmente en los últimos partidos retomó el puntaje necesario para clasificar y entramos en el ruedo. Somos así uno de los 48 equipos que disputarán el mundial.

Vinieron competencias preparatorias, una de ellas con EEUU, que obviamente como dueño de casa se ha venido preparando para mostrar su valía, su evolución en estos años previos y sin duda busca hacer un buen papel. Tan buen papel que terminamos el primer tiempo pidiendo "auxilio, qué alguien nos ampare!!". Hacía mucho tiempo que no veíamos un baile así, con mayúscula!, con cortes y quebradas!. Fue un adelanto, que quizá nos vino muy bien para poner las barbas a remojo.

Estamos a unos días del comienzo del campeonato y otra vez estamos pidiendo la cabeza de Bielsa. No sé cuántas veces va, pero el hombre sin duda se tiene fe y para dar

tranquilidad a todos dijo que termina el campeonato del mundo y se va.

Ahora no nos gustan algunos de los jugadores seleccionados, mañana no nos va a gustar como para el equipo, o como se dio el resultado. Esto ha sido típico antes, y ahora producto de la facilidad que tenemos a opinar en las redes permanentemente de toda fisura y marcarlas a fuego. La tecnología exige opiniones fuertes e inmediatas.

Nos ha pasado hasta en las elecciones nacionales. Terminadas, el candidato elegido, en general se le daba un tiempo de libre actuación para luego comenzar a hacer alguna crítica. Era natural el buscar acuerdos para ampliar la base de apoyo y gobernar mejor.

Pero ahora las críticas comienzan antes de asumir e incluso los grupos que lo llevaron al podio, y los propios electores te condenan por una cosa u otra.

Así que, en este 2026 quienes serán los campeones? Los que saben... y nosotros estamos perdidos en la niebla!

Repasemos un poco en la línea que insistimos siempre: 1. El juego es un regalo tan transitorio como la vida, disfrutemos del espectácu-

lo, hagamos las cosas bien, firmes, correctos, y sin apuro.

2. Todo juego tiene un sentido que debemos descubrir en la experiencia misma. A veces se gana, a veces se pierde, pero lo que es más importante es aprender de él.

3. Qué hemos aprendido jugando?... que cuando más te apuras, más chance de equivocarte tienes. Entonces? No te apures!

4. Un consejo de Gandhi: "Trata siempre de ser parte de la solución, no del problema".

5. Tenemos una oportunidad, no la desaprovechemos!!!... A pelearla!!

6. Todas las veces que nos fue bien, fue porque jugamos bien... Entonces...?

7. Fuimos alguna vez los mejores del mundo? Nunca. Pero ganamos cuatro veces. Esto que quiere decir?: humildad, honestidad, coraje, disciplina.

8. Qué nos falta? Aprender de eso!

9. De quien depende? de nosotros mismos!

10. Entonces? A despejar la neblina: VAMOS CAMPEONES!!

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones



www.diariolanoticia.com.uy



INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Jueves 11 de Junio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.364 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -



## Seis familias evitaron el desalojo luego de ganar en primera y segunda instancia

**MEC convoca a instituciones de Artigas a presentar proyectos para mejorar espacios culturales**



**Casa Universitaria de Artigas impulsa diagnóstico de salud mental y fortalece su presencia en el interior del departamento**



FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 11/06/2026

**ZORRILLA**

LECUEDER 821  
Tel. 4772 2221

VIE. SÁB 12/13/06/2026

**POLLINI**

BERRETA 400  
Tel. 4772 2792

**PRO MES JUNIO OFERTA**

**ANTI GRASA**

**Desengrasante**

**AHORA \$99 1L**

antes \$143

**PRO limpio**

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799 091 455 999

**CUT CORPORACION**

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

**EMPRESA Renart**

125 años

# POLÍTICA

Redacción: Carla de Souza  
Nota: Rodrigo Nuñez

El abogado Marcelo Silva informó que la Justicia ganó en primera y segunda instancia a favor de seis familias residentes desde hace décadas en terrenos ubicados en la zona del aeropuerto de Artigas. Además, cuestionó el accionar de la Intendencia Departamental y reclamó una investigación sobre los motivos que originaron los procesos de desalojo.

Justicia rechazó los desalojos

El Abogado Marcelo Silva señaló que, junto al Doctor Volpi, asumió de forma gratuita la defensa de varias familias que enfrentaban acciones de desalojo promovidas por la Intendencia de Artigas.

Según explicó, se trata de viviendas con una permanencia de entre 30 y 40 años en la zona del aeropuerto, algunas construidas desde la década de 1980. Silva destacó que tanto en primera como en segunda instancia la Justicia resolvió a favor de las familias afectadas.

"Ganamos en primera instancia y ganamos en segunda instancia", afirmó, remarcando que la resolución beneficia a seis familias integradas por adultos y numerosos niños.

Críticas al fundamento utilizado por la Intendencia



## Seis familias evitaron el desalojo luego de ganar en primera y segunda instancia

Durante sus declaraciones, Silva cuestionó los argumentos utilizados para impulsar los desalojos, señalando que la administración departamental sostuvo que las viviendas estaban ubicadas en espacios públicos.

El profesional sostuvo que existen otras construcciones en situaciones similares dentro del departamento y planteó que las autoridades deberían priorizar soluciones habitacionales antes que promover el retiro de familias asentadas desde hace décadas.

Asimismo, consideró que la Intendencia debería desarrollar políticas para facilitar el acceso a la tierra y a la vivienda, proponiendo nuevamente la creación

de un fideicomiso destinado a la adquisición de tierras.

Denuncias sobre posibles intereses particulares

Uno de los aspectos más sensibles de la exposición de Silva estuvo relacionado con una presunta comunicación recibida por parte de la actual pareja del propietario de un campo lindero a los terrenos en disputa.

Según relató, durante esa conversación se le habría manifestado que la presencia de las viviendas afectaba el valor comercial de la propiedad rural y dificultaba una eventual venta.

A partir de esa situación, el

abogado planteó interrogantes sobre si los procesos de desalojo podrían estar favoreciendo intereses privados en perjuicio de las familias residentes, extremo que consideró de especial gravedad.

Reclamo por la actuación de los Ediles

Silva también cuestionó la falta de involucramiento de integrantes de la Junta Departamental en el tema. Indicó que trasladó la situación a distintos Ediles y destacó particularmente la intervención del Edil Guillermo Gasteasoro, quien presentó el asunto durante la media hora previa de una sesión legislativa.

A su entender, los representantes departamentales deberían profundizar en el análisis de los hechos y evaluar la realización de una investigación para determinar si existieron elementos que justifiquen una actuación más exhaustiva.

"La Intendencia debe buscar soluciones habitacionales"

Finalmente, el Abogado reiteró que continuará brindando asistencia jurídica gratuita a personas que enfrenten situaciones similares y volvió a reclamar que la Intendencia impulse mecanismos para ampliar el acceso a la tierra y la vivienda.

Silva sostuvo que el gobierno departamental debería concentrar sus esfuerzos en generar soluciones para las familias, en lugar de promover procesos de desalojo contra residentes históricos de distintos puntos del departamento.

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PAIVA FAGUNDEZ, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-14486/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBEN DARI PAIVA FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Publicación: 02/06/2026 al 15/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PASEGGI CAPUTI, MATILDE - SUCESIÓN" IUE 2-40579/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Matilde PASEGGI CAPUTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA  
Publicación: 29/05/2026 al 11/06/2026

### Asociación civil convocatoria Asamblea General Ordinaria

Comunidad simpatizante, vecinos, amigos, público en general.

La asociación civil, recreativa, deportiva Escuela de samba Emperatriz del Progreso, cita, a la asamblea ordinaria anual el domingo 21 de junio de 2026 en su sede social en calle Francisco Piria 005, a fin de cosiderar el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación balance anual
  - 2- Memoria anual de directiva
  - 3- Gestión 2025/2026
- Convocatoria 20 horas  
Los esperamos  
Publicación: 08-06-2026 al 19-06-2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RELOBA PEREIRA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-43538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelson Omar RELOBA PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-7884/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ARIEL CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " QUEVEDO FAGUNDEZ, AMERICA - SUCESIÓN" IUE 2-23316/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s América QUEVEDO FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA  
Publicación: 05/06/2026 al 18/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " AVEDUTTO SIGUERTT, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-8567/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Antonio AVEDUTTO SIGUERTT o Luis Antonio AVEDUTTO SIGUERT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 04/06/2026 al 17/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RAMIREZ, NOELIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27257/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre CANDIDO MIGUEL MASSA MACHADO y NOELIA CELINA RAMIREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 29 de abril de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERE  
Publicación: 01/06/2026 al 12/06/2026

## EDICTOS BELLA UNIÓN

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: " GOMEZ JUNCO, MIGUEL SUCESIÓN" IUE 2-44226/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL GOMEZ JUNCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 02 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ  
Actuario Adjunto 14/05/2026 -  
Publicación: 04/06/2026 al 17/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " DE BELEM GOULART, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-28137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE WILSON BELEM ó DE BELEM GOULART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 11/06/2026 al 25/06/2026

# RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166



La Noticia  
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



# SOCIEDAD

## Casa Universitaria de Artigas impulsa diagnóstico de salud mental y fortalece su presencia en el interior del departamento



Redacción: Carla de Souza  
Nota: Rodrigo Nuñez

educativa que acercan la oferta universitaria a estudiantes de todo el territorio.

### Participación activa en mesas de trabajo

El asistente académico de la Casa Universitaria de Artigas, Juan Nicolás Pintos, destacó el crecimiento de la participación de la institución en diferentes ámbitos de articulación departamental desde el inicio de la actual gestión.

Según explicó, la casa universitaria integra espacios vinculados al desarrollo rural, la prevención del suicidio y la educación, entre otros, lo que ha permitido generar nuevas actividades y fortalecer el vínculo con la comunidad.

"Desde que ingresamos a la casa, la participación en las distintas mesas ha ido en aumento", señaló.

### Avanza la construcción de un diagnóstico sobre salud mental

Uno de los proyectos más relevantes en marcha es la colaboración en la elaboración de un diagnóstico departamental sobre salud mental, una iniciativa impulsada por el Ministerio de Salud Pública a través de una consultoría especializada.

Pintos informó que la Casa Universitaria está acompañando el proceso de asesoramiento y articulación territorial, con el objetivo de recoger aportes de distintas localidades del departamento.

En ese marco, anunció que el próximo 26 de Junio, a las 18:00 horas, se desarrollará una instancia de intercambio en Tomás Gomensoro, donde se convocará a vecinos y organizaciones para compartir inquietudes, experiencias y problemáticas vinculadas a la salud mental.

"La idea es construir colectivamente una agenda que contemple las realidades y necesidades de cada comunidad", expresó.

### Convocatoria abierta a toda la comunidad

El encuentro previsto en Tomás Gomensoro estará dirigido a toda la población, sin restricciones de participación.

Pintos recordó que ya se realizaron reuniones preliminares en la ciudad de Artigas y des-

taó la importancia de que los ciudadanos se involucren activamente en el proceso.

"Apelamos a que todo el mundo pueda aproximarse y dar su opinión", afirmó.

### Acercar la universidad a cada rincón del departamento

El referente universitario remarcó además la importancia de descentralizar las actividades académicas y de extensión, llevando las propuestas a las localidades del interior profundo.

En ese sentido, indicó que la Casa Universitaria puso a disposición recursos logísticos para facilitar el trabajo territorial de la consultoría sobre salud mental, permitiendo acercar la iniciativa a diferentes puntos del departamento.

"La idea es llegar a los distintos territorios y acercar toda esta problemática para que pueda ser abordada desde cada realidad local", sostuvo.

### Comienza una nueva gira de difusión educativa

Paralelamente, la institución inició una nueva edición de su gira anual de difusión de carreras y oportunidades educativas.

Como cada año, los equipos de la Casa Universitaria visitarán los liceos que cuentan con bachillerato en todo el departamento, incluyendo centros educativos de Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Sequeira y Baltasar Brum, entre otras localidades.

El objetivo es brindar información sobre la oferta educativa universitaria disponible y orientar a los jóvenes que se encuentran definiendo su futuro académico.

"Todo centro poblado que tenga bachillerato será visitado para acercar la oferta educativa de la universidad", concluyó Pintos.

**PAPELERÍA COM.PAZ**  
BAZAR - LIBRERÍA  
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES  
092 989 763  
4773 1196  
compazlibreria@gmail.com  
GARZÓN ESQUINA JOSÉ P. VARELA  
TODO LO QUE NECESITAS, EN UN SOLO LUGAR.

# OPINIÓN

## Vecinos de Chiflero.



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Soy nacido y criado en esa zona. Desde mi infancia he transitado por el camino vecinal "del Aeropuerto" o el camino "A paso de Ramos" como lo dice la gente. A la orilla del arroyo Chiflero, y a pocos metros de ese camino vecinal desde que tengo uso de razón he visto construcciones. Mi abuelo visitaba a esos vecinos moradores del lugar. Recuerdo a don Romero de Souza y a don Pocho Simón. Uno vivía pegado al arroyo del lado del aeropuerto, el otro para el otro lado. Sus parcelas eran separadas por el arroyo.

Don Pocho (fallecido) tenía un almacén de ramos generales, vendía de todo. Trabajaba junto a sus 3 hijos que fueron creciendo y allí formaron sus primitivos establecimientos en pequeñas parcelas; uno de ellos llegó a tener un almacén allí a pocos metros del lugar de la caída del avión, lo bautizó como almacén "el Palenque" también de ramos generales. Su nombre se debe al homenaje a los domadores de la zona.

Don Romero plantaba huertas, tenía vacas lecheras, vendía leche y también se dedicaba al negocio de hacer postes y tramas. Era feliz con doña Lila. Allí formó su familia, con 4 hijos. Allí por el año 1970 pasó una desgracia para esa familia: un accidente de tránsito fatal arrebató la vida del hijo menor, fue frente a su casa, a pocos metros del puente, un día lluvioso. El niño se bajó de la camioneta de mi abuelo cuando volvía de la escuela, la lluvia torrencial no le permitió ver el camión de la Escuela Agraria que lo embistió y así perdió su vida.

Estos hechos como anécdotas los escribo como una manera de mostrar que allí en ese preciso lugar vivían moradores desde hace más de 50 años, y allí tenían sus medios de vida y como todo en la vida tuvieron momentos felices y también no felices.

Otro momento no feliz que vivieron allí esos vecinos ocurrió el 10 de Febrero de 1978. Al decir de don Basilio Borgato: "El desastre aéreo nacional". Un avión de Tamu, de la Fuerza Aérea Uruguaya, se estrelló allí a pocos

metros de aquellas fincas. Momentos de pánico, el horror e impotencia padecieron esas familias. En esa ocasión tuvo protagonismo en la prensa uruguaya Don Pocho con su testimonio; brindó lujos de detalles de la caída de ese avión que arrebató las vidas de todos los pasajeros y tripulantes quienes se murieron todos carbonizados. Para los interesados en saber más los invito al lanzamiento del libro "Aquel Humo Negro" del autor Emerson de los Santos, obra que será presentada el miércoles 24 en el museo de Artigas.

Con el transcurso del tiempo se fueron sumando otros moradores allí en aquellas parcelas en virtud de los negocios realizados por esas mencionadas familias. Recuerdo que allá por los años 90 apareció la familia Silveira quien adquirió el inmueble donde funcionaba "El Palenque", además se encontraba don Nico Simón con su producción de suinos. Hoy hay vecinos nuevos allí que han ingresado de buena fe, ingresaron porque compraron partes de las parcelas de los mencionados mo-

radores viejos mediante negocios jurídicos realizados en escrituras públicas. Por lo tanto intervinieron Escribanos y los moradores están con todo en regla. Ningún morador de allí es intruso, no le han robado nada a nadie y menos a la Intendencia.

Sorpresivamente, y de golpe y porrazo esos moradores recibieron cedulones de parte de la Intendencia. Primero los molestaron vía administrativa y después llegaron los cedulones judiciales. La Intendencia promovió un juicio de Detención y Demolición de Obras, al amparo del Art. 69 de la Ley 18.308, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

En nuestra ciudad tenemos ejemplos de Demoliciones de obras; recordemos aquel edificio de la heladería 33 allí frente a la cancha de Ferrocarril, calle Florencio Sánchez esquina Belloni, que fue destruido por la Intendencia hace unos 6 años atrás. El año pasado destruyeron unos locales de comida (trailer). Las intenciones de la Comuna no son nada buenas.

En este caso puntual de los moradores de Chiflero la Intendencia perdió en primera y segunda instancia. La Justicia fue muy clara.

La Intendencia en su apelación le hace una crítica al Juez porque midió distancias de la ubicación de las fincas a la calzada con pasos. Y debe usar los pasos cuando no existe en ningún documento las medidas del ancho de la calle. Dónde está escrito las medidas del ancho?. Ni Vialidad (MTO) ni la Intendencia los tiene. El ancho del camino vecinal lo construyeron los vecinos en épocas que las tropas de ganados eran muy frecuentes. Por lo tanto criticaron al Juez que midió con pasos y... así les fue. Por un tema ético no me permito escribir más sobre la Sentencia del Tribunal de Apelaciones. Ahora vendrá la Sentencia del pueblo, que valorará el accionar de la Intendencia, seguramente para complacer a un empresario lindero a quien le molesta la presencia de estos vecinos humildes.

Esto sentó un precedente. Con la verdad no ofendemos ni tememos.

**Feria DE EMPRENDEDORES**  
Sábados y Domingos  
Sábados 17:30 hs  
Domingos 10:00 hs  
Paseo de los Artesanos

**comaja**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas  
Fundada el 22 de mayo de 1974  
**PRÉSTAMO FAMILIA**  
Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios  
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)  
Periodo de solicitud: del 20 al último día de cada mes.  
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.  
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.  
www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja

**Club Deportivo Artigas**  
"El Club de la Familia"  
**SALA DE APARATOS**  
(Con PROFESOR)  
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)  
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)  
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querio)  
**SALA DE APARATOS (LIBRE)**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas  
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.  
**HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.**



## ¿PROGRESO O DESHUMANIZACIÓN? ¿QUE PRODUCEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS?

Dr. Víctor Recchi.

El peligro de la deshumanización tecnológica en medicina radica en que las herramientas, como la inteligencia artificial y las historias clínicas digitales, prioricen la atención en las pantallas sobre la atención presencial del paciente. Esto reduce la empatía y la confianza, transformando la relación terapéutica en una interacción fría y puramente transaccional, que lleva paulatinamente a la deshumanización de la atención clínica.

El principal peligro de la deshumanización tecnológica en medicina es la reducción del paciente a un simple conjunto de datos clínicos y algoritmos, lo que anula la empatía y la conexión emocional. La excesiva tecnificación médica amenaza con erosionar la confianza y el cuidado integral, elementos irremplazables para una sanidad verdaderamente curativa.

La dependencia tecnológica excesiva y mal gestionada conlleva los siguientes riesgos críticos:

Pérdida de la relación médico-paciente: El

auge de herramientas automatizadas y sistemas de Inteligencia Artificial (IA) —si no son correctamente supervisados por los profesionales de la salud— puede disminuir el tiempo de conversación directa y la escucha activa, factores esenciales en el diagnóstico clínico.

Cuando la atención se centra en pantallas y algoritmos, se reduce el contacto visual, la escucha activa y la comprensión del entorno emocional y social del paciente. Esto ocurre muy frecuentemente en los consultorios y es notado por los pacientes. Los y las usuarias de los sistemas de salud lo expresan diciendo "no me miro a la cara, se pasó todo el tiempo mirando a la pantalla". Todo es cierto y esto contribuye a lo que llamamos deshumanización de la asistencia.

### La tecnología también puede ser aliada de la atención médica.

La tecnología en sí misma no deshumaniza; el problema radica en cómo se utiliza. Las herramientas modernas, como la Inteligencia Artificial (IA) y la salud digital, ofrecen soluciones si se integran correctamente:

**Optimización del tiempo:** El uso de asistentes de voz impulsados por IA puede reducir el tiempo de tipeo y transcripción, permitiendo al profesional mirar y escuchar al paciente. Este hecho que parece poco importante es fundamental en estas épocas en que los tiempos de consulta son acotados por las necesidades del sistema.

**Acceso y continuidad:** Los portales de salud permiten a los pacientes revisar sus resultados de manera segura y tener una comunicación fluida con su centro de salud. Esto contribuye a que el paciente concorra a la consulta con información previa de su patología y aclarar dudas con su médico, si bien la otra mirada es que muchas personas usan la información en internet como única fuente y no concurren a las consultas con el profesional.

**Telemedicina:** Acerca la atención a personas con dificultades de movilidad o que viven en zonas alejadas. Ya hemos escrito sobre este tema y es muy importante para consultas que no requieren la presencialidad y para quienes

presentan dificultades de traslado personales o por la distancia a los centros de salud.

**Reducción del razonamiento clínico:** Existe el peligro de que los profesionales confíen ciegamente en los diagnósticos automatizados, lo que podría atrofiar la capacidad de análisis y juicio crítico del médico.

La reducción o atrofia del razonamiento clínico por el uso de Inteligencia Artificial (IA) es un riesgo inminente en la medicina moderna. Depender excesivamente de algoritmos para el diagnóstico o la toma de decisiones terapéuticas puede provocar la pérdida progresiva del "ojo clínico", habilidades de síntesis y juicio crítico.

### ¿Qué ocurre en la educación médica?

El dilema impacta de lleno en los programas de formación, ya que los residentes y estudiantes se enfrentan a la tentación de usar la IA para resolver casos en lugar de desarrollar sus propios procesos deductivos. Las facultades de medicina se enfocan actualmente en enseñar alfabetización en IA, buscando que los futuros médicos aprendan a cuestionar los algoritmos, reconocer sus sesgos y dominar la incertidumbre clínica.

**Sesgos algorítmicos y desigualdad:** La tecnología entrenada con datos sesgados puede perpetuar o agravar las disparidades en el acceso a la salud y en la calidad de los tratamientos.

**Sobrecarga burocrática:** Lejos de facilitar el trabajo, la mala integración de los sistemas digitales suele aumentar la carga administrativa del personal médico, generando agotamiento (burnout) y menos tiempo real de dedicación al enfermo.

Para evitar estos efectos, expertos y organizaciones coinciden en que el humanismo médico debe evolucionar de la mano con la tecnología. La tecnología debe entenderse como un medio de apoyo clínico que libere tiempo para la interacción humana manteniendo la empatía y la ética como eje central del cuidado de la salud.

## OPINIÓN

# Explotación en la Línea: Operación Shaula expone el uso de menores por el narcotráfico en Artigas



Por: Mario Viola Jiménez

El reciente despliegue de la Operación Shaula en la ciudad de Artigas no solo ha dejado al descubierto la persistencia del microtráfico de pasta base de cocaína en nuestra capital departamental, sino que ha encendido las alarmas sobre una modalidad criminal que desgarrar el tejido social más sensible: la utilización y explotación sistemática de menores de edad como engranajes de distribución del narcotráfico. Lo que a primera vista se presenta como un golpe policial a las "bocas" de barrio, revela, al hilar más fino, una estructura de delincuencia organizada que opera con fría lógica empresarial, cruzando fronteras y vulnerando las infancias más desprotegidas.

### La radiografía del golpe: El mapa del microtráfico

Bajo la dirección de la Fiscalía de Segundo Turno y ejecutado por la Brigada Departamental Antidrogas, el operativo se saldó con siete allanamientos simultáneos en puntos neurálgicos de la periferia artiguense: los barrios Ayuí, Progreso, Rampla y el Plan Juntos Zorrilla. El resultado inmediato —cuatro adultos condenados a prisión y abundante sustancia incautada— confirma que estos lugares no funcionaban de forma aislada.

La investigación criminal demostró que estas bocas formaban parte de una red coordinada, cuyas directivas principales emergían desde centros penitenciarios del sur del país y mantenían conexiones directas con organizaciones delictivas extranjeras. En una frontera seca y de libre circulación como la que une a Artigas con Quaraí, la capilaridad del delito



encuentra un terreno fértil. La continuidad urbana permite que el flujo de dinero, armas y sustancias adquiera una dinámica transfronteriza casi invisible para los controles tradicionales, transformando los pasajes vecinales en corredores de distribución regional.

### La infancia como escudo y engranaje

Sin embargo, el dato más crudo y alarmante que arrojó la Operación Shaula no radica en los kilos de droga o las armas decomisadas, sino en el factor humano utilizado para la logística pesada del negocio. La constatación policial de que la red trasladaba a adolescentes desde otros departamentos de la República hacia la frontera norte, y —aún más grave— la utilización de menores que se encontraban bajo la tutela de instituciones estatales de amparo, desnuda la estrategia de los señores de la droga.

Desde una perspectiva sociológica y jurídica, esto no puede leerse simplemente como "delincuencia juvenil". Estamos ante una clara matriz de explotación infantil y trata interna de personas con fines delictivos. Las organizaciones criminales buscan activamente a este eslabón por dos razones fundamentales: su alta vulnerabilidad social y el paraguas legal que les otorga su relativa inimputabilidad

penal. Al utilizarlos como "perros" (repartidores de esquinas) o encargados de atender las bocas en primera línea, los líderes adultos los emplean como escudos legales desechables. La justicia civil y penal ya ha derivado a dos adolescentes al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), pero para los cabecillas, estos jóvenes representan mano de obra fungible y fácilmente sustituible.

La encrucijada fronteriza y el quiebre social

La facilidad con la que un menor puede cruzar la línea divisoria a pie, en bicicleta o en moto en cuestión de segundos introduce una complejidad mayúscula para el seguimiento policial y judicial, demandando una articulación binacional en tiempo real que muchas veces colisiona con las barreras burocráticas de ambos estados.

Pero el problema de fondo no es estrictamente policial. La proliferación de la pasta base en las barriadas artiguenses prospera allí donde el entramado social muestra fisuras. La falta de oportunidades laborales estables, la deserción educativa y las situaciones de desamparo o violencia intrafamiliar configuran el caldo de cultivo perfecto. Para un adolescente sin horizontes claros, la oferta de dinero rápido y la falsa sensación de pertenencia que brindan estas bandas se convierten en una trampa mortal de adicción, sumisión y posterior privación de libertad.

### Más allá de los allanamientos

Celebrar el éxito de la Operación Shaula es de estricta justicia con el trabajo de las autoridades locales que le pusieron freno a esta red particular. No obstante, la crónica periodística y el análisis social nos obligan a mirar el día después.

Desmantelar la infraestructura física de una boca de venta alivia temporalmente a un barrio, pero no extirpa la raíz del mal si el espacio vacío es inmediatamente codiciado por otros actores.

Mientras el Estado y la sociedad civil no logren tejer redes de contención comunitarias verdaderamente firmes, disciplinadas y provistas de alternativas reales para los jóvenes más vulnerables, el narcotráfico seguirá encontrando en la gurisada de la frontera la materia prima para su negocio.

El verdadero desafío no se juega solo en los juzgados o con armas de asalto en los allanamientos de la madrugada; se juega, fundamentalmente, en las políticas de salud pública, en las aulas y en el rescate de la dignidad humana en cada rincón de nuestra frontera de paz.



POR: PROF.  
CELESTE PAIVA

# Libros viajeros

Compartimos otro cuento leído, el viernes 29 de mayo, en la escuela N°65.

## MARIANITA Y EL SAPO

Graciela da Rosa

Desde pequeña, Marianita fue una niña muy curiosa. Hacía muchas preguntas que sus papás, hermanos y abuelos, estaban siempre dispuestos a responder y explicar largo y tendido.

Un día, mientras jugaba en el patio de su casa, le llamó la atención un pequeño animalito refugiado debajo de una planta de salvia, se acercó a investigar qué era y tal susto se llevó cuando le pareció que el sapito le hablaba. Se agachó para comprobar que así era y, efectivamente, una voz ronca le preguntó su nombre. Marianita sorprendida, y un poco asustada, no entendía nada. Nunca le habían dicho que los sapos podían hablar, ya más tranquila, le dirigió al anfibio su primera

pregunta:

-¿Los sapos hablan?

A lo que el batracio respondió: -No, yo no soy un sapo, fue el hechizo de una bruja mala que me convirtió en esto que soy ahora, necesito volver a mi cuerpo. Soy un niño y me llamo Santiago.

Marianita no comprendió mucho, ella no sabía de esas cosas, pero se conmovió y decidió ayudar, juntos buscarían una solución, nadie debería saberlo, sería un secreto entre ellos. Crearon un plan que llevarían a cabo durante la noche, Santiago esperaba en ese mismo lugar e irían a buscar ayuda con las brujas del lugar.

La niña, discretamente, comenzó a investigar, ha-

cía muchas preguntas, nadie desconfiaba, ella era preguntona. Ya tenía en su lista a tres mujeres que eran consideradas "brujas"

La primera que visitarían vivía en un lugar alejado, así que, ni bien oscureció, Marianita escapó por la ventana de su dormitorio, mientras todos creían que dormía.

Cuando llegaron a la casa, la primera bruja les dijo que no trabajaba gratis, pero que tampoco sabía cómo deshacer el hechizo.

Un tanto decepcionados, regresaron con la esperanza de que un nuevo intento quizás resultara. Al día siguiente, volvieron a escapar, sigilosamente, cada salto del sapito era otro de la niña, y así hasta llegar a la segunda hechice-

ra quien los recibió sin mayor entusiasmo y tampoco le interesó el caso.

Les quedaba aún la tercera bruja, que vivía en medio del bosque, no desistirían y con un poco de temor salieron en su busca. Se desplazaban entre grandes árboles y ruidos misteriosos, nunca habían estado en el bosque por la noche. De pronto los sorprende una voz muy suave, y como en los cuentos, allí la vieron, y ella les habló: -Soy tu hada madrina, Santiago -lo dijo con una enorme ternura. El sapito, muy emocionado, le pregunta: -¿Podrías devolverme mi cuerpo?

-Por supuesto, a eso vine.

Marianita no entendía por qué el hada madrina no había intervenido antes, enseguida que hubo sabido del hechizo; y como era tan preguntona, para no quedarse con la pulga en la oreja, la interrogó. La respuesta fue inmediata:

-Es que no podía hacerlo sin que mediara una muestra de auténtica solidaridad, para con el pobre animalito.

Los dos amigos sintieron un gran alivio, al final triunfó la determinación firme y perseverante de querer ayudar al otro: Santiago podría volver a ser un niño.

## SOCIEDAD

### MEC convoca a instituciones de Artigas a presentar proyectos para mejorar espacios culturales

El llamado del Ministerio de Educación y Cultura permanecerá abierto hasta el 25 de julio y está dirigido a instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales que busquen ampliar, mejorar o equipar espacios destinados a actividades culturales.

#### Experiencias exitosas en Artigas y Bella Unión

El coordinador recordó que varios proyectos del departamento han sido beneficiados por estos fondos en años anteriores, lo que permitió concretar importantes mejoras en infraestructura cultural.

Entre los ejemplos mencionó al Auditorio Municipal de Artigas, que pudo optimizar sus instalaciones y reforzar el equipamiento técnico, sonoro, acústico y de iluminación. También destacó a La Casa de los Sueños, que mejoró sus instalaciones como centro cultural vecinal.

#### Convocan a presentar proyectos para fortalecer la infraestructura cultural

El coordinador departamental de Espacios MEC, Martín Suárez, informó que se encuentra abierto el llamado a los Fondos de Infraestructuras Culturales de la Dirección Nacional de Cultura, una herramienta que busca fortalecer el desarrollo cultural en el interior del país mediante el financiamiento de proyectos de mejora y equipamiento de espacios comunitarios.

Suárez destacó que se trata de un programa con una larga trayectoria, vigente desde 2006, que este año cuenta con un presupuesto total de 21 millones de pesos para distribuir entre iniciativas seleccionadas de todo el territorio nacional.

"El objetivo es apoyar emprendimientos vinculados a la cultura, el arte y el trabajo comunitario, permitiendo realizar mejoras edilicias, ampliaciones de espacios o la adquisición de equipamiento", explicó.

En Bella Unión, el Promuseo logró ampliar su infraestructura y fortalecer el área de escenario e iluminación, mientras que el Cine Irma de Gomensoro también accedió al financiamiento en ediciones anteriores. Asimismo, señaló las mejoras realizadas en el antiguo galpón de AFE de Baltasar Brum, hoy utilizado como auditorio y espacio de encuentro comunitario.

"Hay dinero para financiar buenas ideas que cumplan con los requisitos establecidos. Lo importante es animarse a presentar propuestas", afirmó.

Asesoramiento y apoyo para la formulación de proyec-

tos

Suárez señaló que existen mecanismos de acompañamiento para facilitar la presentación de iniciativas. En ese sentido, destacó la labor de Pablo Swain, quien se encuentra brindando asesoramiento específico a los interesados.

Además, informó que la información completa, incluyendo bases y formularios, está disponible en el sitio web del Ministerio de Educación y Cultura, así como a través de los coordinadores departamentales.

También está prevista la realización de charlas informativas para evacuar dudas relacionadas con la elaboración de proyectos, la planificación de actividades y la construcción de presupuestos.

"Se ha trabajado para mejorar la accesibilidad y simplificar los procedimientos. La idea es que la formulación de proyectos no sea vista como algo complejo o inaccesible, sino como una oportunidad", indicó.

#### Oportunidad para instituciones públicas y organizaciones sociales

El llamado está dirigido tanto a organismos públicos como a clubes sociales, asociaciones civiles, bibliotecas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en mejorar sus instalaciones.

Según explicó Suárez, los fondos representan una oportunidad concreta para impulsar obras de ampliación,

accesibilidad, reacondicionamiento y equipamiento en espacios donde se desarrollan actividades culturales y comunitarias.

La fecha límite para la presentación de proyectos será el próximo 25 de julio.

#### Espacios MEC aguardan definiciones para su reapertura

Consultado sobre el futuro de los Espacios MEC en el departamento, Suárez señaló que se encuentran a la espera de una visita de autoridades nacionales del Ministerio de Educación y Cultura, prevista para el segundo semestre del año.

El objetivo será analizar junto a autoridades departamentales la instalación del primer Espacio MEC en Artigas durante 2026, como parte de una estrategia nacional que busca contar con al menos un espacio de este tipo en cada departamento y ampliar progresivamente la red durante el actual período de gobierno.

Mientras tanto, adelantó que ya se están coordinando diversas actividades y talleres. Entre las próximas acciones figura la llegada de una ludoteca que trabajará en conjunto con instituciones educativas del departamento, apoyada por un dinamizador especialmente asignado para esa tarea.

"Estamos avanzando paso a paso para que los Espacios MEC vuelvan a tener presencia en el territorio y generen nuevas oportunidades de acceso a la cultura y la educación", concluyó.

**Quantum**  
farmacia homeopática

**¡Reingreso del más pedido!**  
Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

092 579 948  
Eduardo M. Castro 393, Artigas  
info@quantumhomeopatia uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs  
y de 14:30 a 18:30 hs.  
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

**ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"**

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

MARTES	19:30 HORA
JUEVES	19:30 HORA
SÁBADOS	19:30 HORA
DOMINGOS	10:00 HORA

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815  
ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05  
TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

¡Jesús transforma tu vida!

**COBERTURA Integral**

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

**Dra. Verónica Quiñes**  
MEDICINA GENERAL

MAÑANA MIÉRCOLES HORA 16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO CALLE LAVALLEJA 234 ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

**Renart**  
5 generaciones juntas a vivir

CERCANÍA CONFIANZA COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

# POLÍTICA

El ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, explicó que el proyecto consiste en más de 240 artículos distribuidos en 4 capítulos que abordarán temas como la agilización de trámites, la facilitación del comercio exterior, la promoción de la competencia y reducción del costo de vida y, finalmente, la promoción de la innovación y la aceleración de la inversión.

Flanqueado por las ministras de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona; la de Salud Pública, Cristina Lustemberg y el de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, Oddone explicó que el fundamento de la iniciativa es impulsar el empleo así como reducir de forma sensible tanto los costos operativos como los precios de la canasta.

## Menos burocracia

El primer capítulo, destinado a reducir trámites para bajar costos y ahorrar tiempos, incluye:

• Creación de los registros unificados.

• Plazos máximos para obtener una respuesta y el establecimiento de consentimientos luego de un tiempo sin respuesta burocrática, también conocido como silencios positivos.

• También dentro de este capítulo se plantea la plataforma de información positiva, destinada que todos

## Gobierno presentó Ley de Competitividad para promover empleo, actividad empresarial y reducción del costo de vida



aquellos tomadores de crédito, cuyo historial de pagos sea positivo, esté contenido para el otorgamiento de avales crediticios.

• Autodespacho aduanero, medida propuesta en colaboración de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay.

• Promoción del papeleo notariado electrónico, como los libros de las sociedades empresariales y estados contables.

• Reducción de costos y trámites en registros sanitarios, con vigencia ampliada de 5 a 10 años, renovaciones de estos documentos mediante declaraciones juradas y eliminación de las obligaciones de su traducción al inglés o al portugués.

• También se instaurará la posibilidad de iniciar trámites paralelos en habilitaciones, ya que en la actualidad se gestionan de forma secuencial y, con la aprobación de la ley, podrán tramitarse en simultáneo.

## Menos costo de vida

Otro capítulo del proyecto impulsa la reducción de barreras a la competencia, a través de facilitación de importadores múltiples de un mismo producto. Este es

nes e incentivos tributarios de las plataformas de financiamiento colectivo (conocidas por su palabra en inglés como crowfunding).

Fratti: el proyecto de ley responde a reclamos con "más de 30 años"

"Este es un trabajo que nos hizo pensar, para bajar los costos con los cuales hay que competir en el mundo", afirmó el ministro Alfredo Fratti durante la conferencia. En su oratoria, puntualizó a la desburocratización y simplificación de trámites como "un reclamo de más de 30 años de las gremiales del país".

Fratti entiende que este proyecto incentiva la llegada de inversiones al país, tanto a macro como microempresas, tanto nacionales y extranjeras.

"Llega en buena hora esta ley", remarcó el secretario de Estado, quien informó que desde su cartera fueron presentadas más de 50 propuestas, de las cuales 25 están contenidas en el proyecto.

Sistema de registros, gestión comercial y certificación. Una plataforma digital que integra y agiliza procesos del sector cárnico, y mejora el intercambio de información entre organismos, apostando a reducir los tiempos de espera.

Régimen simplificado para habilitar la elaboración artesanal de la producción familiar agropecuaria (quesos, chacinados, miel, etc), para facilitar, sin bajar cuidados de inocuidad de alimentos

Apoyo a Mipymes, principal generadora de empleos en Uruguay

En cuanto a las actividades de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), el ministro Oddone destacó la creación de un sistema gratuito de gestión empresarial para mipymes, así como la unificación de trámites para este conjunto de empresas y la reducción de costos asociados (como registrar un cosmético).

Para las empresas dedicadas al rubro finanzas, indicó que el proyecto habilitará "espacios controlados" para el desarrollo de soluciones financieras innovadoras. También ampliará las definicio-

# POLICIALES

## Fraude con crédito no autorizado: condenan a trabajadora vinculada a sucursal del BROU en Artigas

La maniobra fue descubierta tras la denuncia de un cliente que detectó un préstamo de 120.000 pesos gestionado sin su consentimiento. La Justicia condenó a una mujer de 30 años por fraude informático.

### La denuncia que inició la investigación

Una mujer de 30 años que desempeñaba funciones a través de una empresa contratada para pres-

tar servicios en la sucursal del Banco República (BROU) de Artigas fue condenada por su participación en una operación irregular que permitió obtener un crédito utilizando los datos de un cliente sin autorización.

El caso salió a la luz cuando la persona afectada advirtió la existencia de un préstamo por 120.000 pesos que nunca había solicitado. Ante esta situación, presentó la correspondiente denuncia, lo que dio inicio a una investigación encabezada por la Fiscalía con apoyo de efectivos policiales.

### Seguimiento del dinero y recolección de pruebas

Durante las actuaciones, los investigadores lograron reconstruir el recorrido de los fondos obtenidos mediante la maniobra. Las averiguaciones permitieron determinar que el dinero fue transferido a una cuenta ajena pocas horas después de concretarse el préstamo.

El análisis de los movimientos bancarios, junto con diversos elementos documentales incorporados al expediente, resultó fundamental para esclarecer los hechos y establecer las responsabilidades correspondientes.

### Condena por fraude informático

Una vez reunidas las pruebas, el caso fue presentado ante la Justicia,

que resolvió condenar a la imputada como responsable de un delito de fraude informático.

La sentencia fue dictada por el Juzgado Letrado de 4º Turno, que dispuso una pena de ocho meses de prisión bajo el régimen de libertad a prueba.

### La investigación continúa abierta

Hasta el momento, las autoridades no han informado si las actuaciones podrían derivar en nuevas investigaciones o en la eventual vinculación de otras personas con la maniobra detectada.

No obstante, el caso vuelve a poner en evidencia la importancia de los controles en las operaciones financieras y la necesidad de denunciar cualquier movimiento irregular detectado en cuentas o productos bancarios.

**CUT CORPORATION**

Tu primer viaje **GRATIS + 20% OFF** todo el año

Sacá tu carnet de estudiante con CUT Corporation

**BENEFICIOS**

- Primer pasaje **GRATIS**
- 20% de descuento en todos tus viajes

Lo hacés en minutos y sin costo.

**NECESITAS:**

- Constancia de estudios (con origen y destino)
- Foto carnet
- Cédula de identidad (hasta 30 años)

¿CÓMO LO SACÁS?

Online: [www.cutcorporacion.com.uy](http://www.cutcorporacion.com.uy)

100% online, rápido y sin costo.

Viajá mejor desde el primer día.

**Enrique PARENTINI** REMATADOR Mat. 5217

**MIÉRCOLES 24 JUNIO HORA 15:00**

**REMATE JUDICIAL**

EN EL HALL DEL JUZGADO (CALLE 33 ESQ. ARTIGAS) EN SALTO

**SIN BASE**

EN DÓLARES AMERICANOS

**CAMPO EN ARTIGAS (PALMA SOLA)**  
Padrón rural N° 4524  
IUE: 2-45766/2025

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO: 123 HÁ 2850 m**

Seña 10% + Comisión de impuestos 4.66%

**POR INFORMES**  
Cel.: 099730316 - Tel.: 473 30646  
**REMATA ENRIQUE PARENTINI MAT. 5217**  
RUT: 160135020018

**antel**

**Plan Premium de Disney+**

**SIN COSTO POR 3 MESES**

adicional a tu Internet Hogar

**antelbox 50% OFF**

**GREY'S ANATOMY** **OUTLANDER** **FORMULA 1**

**Disney+**

Todo esto y más ya disponible

Suscribite ahora en [antel.com.uy/disneyplus](http://antel.com.uy/disneyplus)